

domingo 14 de enero de 2018

## El CESpH se consolida como instrumento riguroso y veraz para el análisis de la realidad socioeconómica de la provincia



Descargar imagen

**En 2017 este órgano ha incorporado representación de todas las administraciones, GDR provinciales, Cámara de Comercio y grupos políticos de la Diputación**

Desde su creación en 2008, el Consejo Económico y Social de la provincia de Huelva (CESpH) se ha convertido en una herramienta indispensable para el diálogo y el consenso político, social y económico de la provincia de Huelva. Los dictámenes e informes elaborados por este órgano de carácter consultivo sobre

las necesidades en infraestructuras y equipamientos, los análisis trimestrales de la coyuntura laboral o el dictamen sobre el Sector Público en la provincia, que cuentan con el consenso de todos los agentes sociales, políticos, económicos e institucionales representados en él, dibujan la múltiple realidad provincial y proponen un escenario común para el diálogo y la reflexión.

Tras la modificación de sus reglamentos en 2017, el CESpH ha incorporado la representación de todas las administraciones públicas, sea cual sea su ámbito competencial, los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia, la Cámara de Comercio y Navegación de Huelva y los grupos políticos con representación en la Diputación que, sumados a los agentes sociales y económicos más representativos que ya formaban parte del Consejo y al equipo técnico y profesional adscrito, le dan una proyección multidisciplinar y de rigurosa objetividad a todos sus estudios.

El año que concluye se cierra con la publicación de la memoria anual de actividades del CESpH correspondiente a 2016. Durante este período se han realizado un total de dos sesiones plenarias, cuatro de la Comisión Permanente y cinco sesiones de Comisiones de Trabajo, así como reuniones preparatorias para los dictámenes con ponentes e integrantes de las Comisiones.

Toda esta actividad ha permitido la elaboración y aprobación de cuatro dictámenes, dos informes técnicos sobre agua y regadíos y la inmigración en la provincia, la memoria de la jornada 'Marca, identidad y diferenciación del destino Huelva' y la memoria correspondiente al ejercicio de 2015, además de la aprobación de los dictámenes trimestrales sobre la coyuntura del mercado de trabajo provincial correspondientes a 2017 y sobre el sector público en la provincia.

### **Renovación plenaria**

En el transcurso del pleno orgánico celebrado tras concluir la legislatura el pasado noviembre, en el que se han renovado sus miembros, la Comisión Permanente del CESpH ha quedado dividida en seis vicepresidencias. Dos de ellas corresponden a los sindicatos mayoritarios, CCCOO y UGT. Otras dos vicepresidencias estarán ocupadas por miembros de la FOE y las dos últimas serán de la Cámara de Comercio y los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia.

En cuanto a las Comisiones de Trabajo permanentes, éstas se reducen de cinco a tres con el fin de agilizar el trabajo. Una de ellas estará dedicada a economía y análisis del mercado de trabajo; la segunda a los sectores productivos de la provincia; y la tercera al bienestar social y las políticas públicas.